

2044

C. Agente del Ministerio Público.
Presente.

Tengo el honor de remitir a usted para los efectos de ley, acta número uno de policía judicial levantada con motivo del delito de robo cometido en bienes de urbano González y Hernenegildo Martínez, dejando a su disposición en la cárcel local a José Gutiérrez (a) "El Chajo" presunto complice de dicho delito. Igualmente remito a Ud. la cantidad de dos pesos veintiseis centavos recogidos a dicho individuo.

A t e n t a m e n t e .
SANTIAGO REMOTIVO, NO REEMPLAZADO.
Representante de Morelos, a 4 de enero de 1929.
El Vice-Presidente Municipal,

Srio.